



RESOLUCION N° **0564**
NEUQUEN, **05 SEP 2012**

VISTO:

La Nota N° 087/12 de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación y la Solicitud de Autorización para emitir Ordenes de Publicidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la contratación del servicio de publicidad institucional durante el mes de Setiembre/2012, **para los distintos eventos por el 108° Aniversario de la Ciudad de Neuquén**, con la firma Televisión Federal S.A. - TELEFE, por canal 7 de Neuquén, por un importe de hasta Trescientos Cincuenta Mil Pesos (\$350.000,00) y;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria disponible otorgada por la Dirección General de Administración Financiera;

Que la presente situación se encuentra contemplada dentro de los alcances del Art. 3°) inc. 2) Punto L) de la Ordenanza N° 7838/97 y Decreto 0229/04;

Que en función de ello resulta necesario realizar la autorización establecida en el artículo 3°) del Decreto N° 1231/2000;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
RESUELVE**

ARTICULO 1°) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Prensa y Comunicación ----- a emitir las Ordenes de Publicidad a nombre de la firma Televisión Federal S.A.-TELEFE, Pavón 2444 (1248AAT) , para la contratación del servicio de publicidad durante el mes de Setiembre/2012, hasta un importe de pesos Trescientos Cincuenta Mil (**\$350.000,00**), encuadrando la misma en las excepciones establecidas en el Art. 3°) inc. 2) punto L) de la Ordenanza 7838/97 y Decreto 0229/04, de acuerdo a lo expuesto en los considerádos.-

ARTICULO 2°) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal -----liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de -----Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-



[Firma manuscrita]
ST. SERASSIO CARLOS E.
DIREC. GRAL. DE ADMINST. DE
CONTRATAIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1890</u>
Fecha <u>14 / 09 / 2012</u>